

CESTA Amigos de la Tierra El Salvador:
Km 4 ½ Carretera a San Marcos No. 392

Dirección Postal:
Apartado Postal 3065, San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Correo Electrónico:
cesta@cesta-foe.org.sv

Página Web:
www.cesta-foe-org.sv

Teléfonos:
(503) 2213-1400, 2213-1401 y 2213-1444



Mujeres defendiendo la vida y los bienes naturales: casos de América Central.



Visión de Amigos de la Tierra Internacional

Amigos de la Tierra Internacional es la red más extensa de grupos ecologistas de base en el mundo, conjugando a más de 70 grupos nacionales diversos y unos 5.000 grupos locales de activistas en todos los continentes. Con aproximadamente un millón y medio de miembros y colaboradores en todo el mundo, realizamos campañas sobre los problemas socioambientales más acuciantes del momento actual.

Somos una federación vibrante, creíble y efectiva, comprometida con la transformación social y la construcción de sociedades sustentables, equitativas y con justicia de género. Nuestra fortaleza proviene de nuestra solidaridad, nuestra pasión y de nuestras convicciones compartidas. Nos respetamos unos/as a otros/as y valoramos nuestra diversidad. Inspiramos y provocamos el cambio social viviendo de acuerdo a nuestros valores y aprendiendo de

nuestras experiencias. A su vez, nos inspiramos en las campañas exitosas y nos fortalecemos con las amistades y alianzas que forjamos. Creemos que el futuro de nuestros/as hijos/as será mejor por lo que hacemos.

Nuestra visión es la de un mundo pacífico y sustentable con sociedades que viven en armonía con la naturaleza. Queremos una sociedad de personas interdependientes que vivan con dignidad y en plenitud, en la que la equidad y la realización de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos sean una realidad. Esta será una sociedad construida sobre la base de la soberanía de los pueblos y la participación popular. Una sociedad fundada en la justicia social, ambiental, económica y de género, y libre de todas las formas de dominación y explotación, tales como el neoliberalismo, la globalización empresarial, el neo-colonialismo y el militarismo.

CREDITOS:

Presidente CESTA: Ricardo Navarro

Directora Ejecutiva CESTA: Silvia Quiroa

Autoras/es: Marta Muñoz, Awex Mejía Cipriano, Elias Raymundo Raymundo, COECOCEIBA Amigos de la Tierra Costa Rica, Azalia Espinoza, Jazziel Baca, Martha Silva,

Coordinación y revisión: Ana María Vásquez

Diseño e impresión: Imagen Gráfica El Salvador, S.A de C.V

Primera Edición: Marzo 2018

Esta publicación se hizo con apoyo de: Amigos de la Tierra Internacional

El contenido de este documento puede reproducirse total o parcialmente citando la fuente.

ÍNDICE

Introducción	2
Desmantelando el Poder de las Corporaciones. Reacciones de las afectadas.	4
1. El Salvador. Las mujeres defienden el agua y enfrentan a Coca Cola en el Municipio de Nejapa.	6
1.1. Introducción.....	6
1.2. Antecedentes.....	6
1.3. La expropiación del recurso hídrico por la transnacional Coca Cola.....	7
1.4. Impactos en los derechos de las mujeres producto del saqueo del recurso hídrico por parte de Coca Cola.....	12
1.5. Conclusiones.....	14
1.6. Referencias.....	16
2. Honduras. Las Mujeres en Resistencia ante la Imposición de Proyectos Hidroeléctricos en el Departamento de La Paz.	17
2.1. Introducción	17
2.2. Antecedentes	17
2.3. La lucha que libran las mujeres.	19
2.4. Propuesta.....	22
2.5. Conclusiones.....	23
2.6. Referencias.....	23
3. Costa Rica. Agronegocio y mujeres rurales: El caso de la piña.....	25
3.1. Introducción.....	25
3.2. El impacto del monocultivo de piña en la vida de las mujeres	27
3.3. Salud comunitaria e investigación desde las mujeres.....	30
3.4. Conclusiones.....	30
3.5. Referencias.....	31
4. Guatemala. Impacto del monocultivo de la caña de azúcar en la vida de las mujeres de la Costa Sur.....	32
4.1. Introducción.	32
4.2. Antecedentes y marco de conceptos.....	33
4.3. Impacto de la caña de azúcar en las mujeres de comunidades de Champerico.....	34
4.4. Conclusiones.....	39
4.5. Referencias.....	40

Introducción

A través de la historia el capitalismo ha generado un saqueo de recursos estratégicos de los pueblos, generando miseria, pobreza, y destrucción ambiental, mediante la aplicación de diferentes modelos económicos como el liberal, estado de bienestar, neoliberal y finalmente el modelo extractivista.

La región centroamericana responde a estos modelos, implementando una serie de procesos con rostros de integración económica y financiera: sistemas de interconexión eléctrica, Tratados de Libre Comercio (TLC) regionales, políticas aduaneras conjuntas y proyectos de infraestructura como carreteras y puertos, que abren las puertas sin restricciones a las empresas transnacionales y sus voraces intereses, en nombre del "crecimiento y el desarrollo" de una región con vastas riquezas minerales, con la mayor reserva de biodiversidad, con un tercio del agua dulce y cerca de un tercio de los bosques del planeta se entregan bajo estas políticas nacionales y regionales.

Tal como lo señala Zubizarreta¹

"No es difícil encontrar en esta realidad pero sobre todo constatar el poder político, económico, cultural y jurídico que detentan las empresas transnacionales, el cual les permite tener una gran influencia sobre políticas y regulaciones en los Estados y en las instituciones

internacionales. Sus derechos se protegen por una nueva *lex mercatoria*² integrada por las leyes y el conjunto de contratos, normas de comercio e inversiones estatales, bilaterales, regionales y multilaterales. Tienen a su disposición, además, las decisiones de los tribunales arbitrales privados que se contemplan en diversos tratados. Por una vía u otra, las políticas nacionales quedan subordinadas a este Derecho Corporativo Global cuyo cumplimiento se garantiza con normas fuertes y de obligado cumplimiento. Mientras, las obligaciones de las multinacionales se remiten a las legislaciones nacionales marcadas por la lógica neoliberal. Ni la fragilidad del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ni los códigos de conducta voluntarios y la Responsabilidad Social Corporativa generan contrapesos suficientes para el control de sus impactos sociales, laborales, culturales y ambientales".

Como el objetivo básico es el crecimiento del capital, este mundo corporativo impulsa predilectamente el desarrollo de industrias que garanticen las mayores ganancias, como los monocultivos agroindustriales y la minería. Más aún, dentro de cada una de estas actividades se da prioridad al tipo de producción más rentable. Se establece así una suerte de destino manifiesto en el servicio de los

1 Hernández Zubizarreta, J. y Ramiro, P. (2012): "Seguridad jurídica", en Hernández Zubizarreta, J. González, E. y Ramiro, P. (eds.), *Diccionario crítico de empresas transnacionales. Claves para enfrentar el poder de las grandes corporaciones*, Icaria, Barcelona.

2 La ley mercante o ley del comerciante, del latín *lex mercatoria*, fue inicialmente un sistema jurídico utilizado por los comerciantes en la Europa medieval. Por medio de este conjunto de normas y principios, establecidos por los propios comerciantes, estos regulaban sus relaciones.

intereses corporativos, cuya orientación es totalmente opuesta al desarrollo, al mejoramiento de la calidad de vida, la justicia social, la sustentabilidad.

El desarrollo de los proyectos extractivos exige ocupar e intervenir inmensas extensiones de territorio, utilizar enormes cantidades de agua pura y emplear sustancias tóxicas de modo intensivo. La satisfacción combinada de estas necesidades implica la destrucción masiva del medio ambiente y un deterioro grave de las condiciones de vida de las comunidades afectadas, que incluso pueden verse privadas del acceso a recursos vitales como el agua.

Ante esta lógica, la región centroamericana se posiciona frente a una crisis ambiental sin precedentes, en la que la apropiación de los bienes naturales no vislumbra al medio ambiente como un sistema vital para la supervivencia humana, sino que lo ve como una mercancía más a ser apropiada y explotada.

En tal sentido los efectos nocivos del deterioro ambiental son diferentes para hombres y mujeres, por ejemplo un impacto en las mujeres que se hace importante sobre la salud reproductiva

es la exposición a los agrotóxicos, y las dificultades que presentan por el escenario de pobreza y marginación que les rodea, aparte de que no pueden prevenir los riesgos ambientales, por los obstáculos que afrontan para acceder, controlar los recursos y participar de los procesos de decisión cuando se generan las políticas públicas.

Visto desde esta perspectiva las acciones que determinan la exposición de la mujer a esos peligros, pueden ser resumidas en dos: marginación y falta de poder para revertir estos condicionantes que se combinan con las estrategias de las corporaciones que las contratan y exponen a condiciones que las vulneran. Por ejemplo investigaciones del uso indiscriminado de agrotóxicos, han mostrado que estos productos son causa del frecuente envenenamiento que sufren las trabajadoras de la agroindustria: vómitos, desmayos, dolor de estómago, cefaleas crónicas, enfermedades respiratorias. Igualmente el hecho de estar en contacto con estos tóxicos se relaciona a mujeres en edad reproductiva con malformaciones congénitas como los defectos del cierre del tubo neural: anencéfalos, hidrocefalia, entre otros.

Desmantelando el Poder de las Corporaciones. Reacciones de las afectadas.

Pese a que las elites políticas conservadoras, las oligarquías criollas y los grupos de poder económico hacen frente común con las empresas en las operaciones de limpieza de imagen y en la represión de las protestas, dichas situaciones son cada vez más comunes en los países centroamericanos, la reacción de las comunidades lideradas por mujeres ha ido en aumento al conocerse el real impacto de estos proyectos sobre su salud, sus patrimonios ambientales, sus culturas y sus economías.

Al descubrir que las operaciones industriales generan falsas expectativas de empleo y ni siquiera aportan ingresos a los gobiernos nacionales, ya sea en impuestos o regalías. Cada vez más las mujeres están reaccionando contra las políticas que impiden el acceso a los bienes naturales tan valiosos para todos y que son entregados al comercio transnacional, como sucede con la privatización del agua. Sesumaalo anterior una oposición más fuerte a Tratados de Libre Comercio bajo los términos de las corporaciones transnacionales, que facilitan el saqueo y la destrucción de recursos al disminuir aún más las débiles regulaciones nacionales.

La firma de los Acuerdos de Paz y la "transición a la democracia" en Centroamérica, se enmarca en un aumento en los conflictos por la tierra. De la resistencia de comunidades indígenas en contra de la construcción de hidroeléctricas en los territorios en

Guatemala, El Salvador y Honduras, pasando por movilizaciones ciudadanas y comunitarias en contra de la minería a cielo abierto en todos los países de la región, hasta llegar a los conflictos agrarios alrededor de monocultivos como la piña en Costa Rica y la palma africana y la caña de azúcar en Honduras, El Salvador y Guatemala, parece ser la reproducción de dinámicas de despojo de larga tradición en la región, combinadas con nuevos actores y dinámicas vinculadas con la transnacionalización de la economía centroamericana y sus formas de inserción dentro de la economía global.

En este contexto aparecen liderazgos de mujeres que asumen un papel protagónico para hacer frente a esta escalada de abuso, saqueo de recursos, expropiación y empobrecimiento de comunidades. Surgen lideresas como Berta Cáceres en Honduras, dirigente de la comunidad indígena lenca y del movimiento campesino, organizó al pueblo lenca de Honduras, en su lucha contra la represa hidroeléctrica Agua Zarca, la cual pretendía construirse en el río Gualcarque que es sagrado para los pueblos indígenas. Con su persistencia e implementación sistemática de acciones consiguió el retiro de las compañías extranjeras en el proyecto, por el cual obtuvo una importante victoria contra una de la más grande constructora del mundo, SINOHYDRO.

A dos años de su asesinato la organización fundada por la activista

ambiental hondureña, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), reconoce: "Con Berta Cáceres aprendimos lecciones inolvidables, como la necesidad de conjugar las luchas anticapitalistas, antipatriarcales y antirracistas". De igual manera, resaltaron los esfuerzos de su dirigente por destacar "la dignidad del pueblo lenca", el cual «defiende sus ríos, sus bosques, sus territorios y su libertad». Asimismo, destacaron la concepción de feminismo que Berta hizo en la comunidad (...) "abrazando a la hermana que sufre las diferentes modalidades del capitalismo patriarcal". "La vimos ejercer la libertad de decidir sobre su cuerpo, a pesar de las agresiones patriarcales y misóginas que recibió (...) Berta fue, por sobre todas las cosas, una mujer revolucionaria y libre, que vivió como sintió y pensó", indicó el COPINH³.

En El Salvador Dora "Alicia" Sorto Recinos, pobladora del Departamento de Cabañas fue asesinada el 26 de diciembre de 2009

embarazada de ocho meses, se oponía al proyecto minero de la empresa Pacific Rim, una subsidiaria de la corporación canadiense Pacific Rim Mining, que inició en el 2002 labores de exploración en la mina El Dorado, a 65 km al noreste de San Salvador. A esta fecha su asesinato sigue impune, pobladores y activistas de la zona piensan que detrás de una serie de amenazas a radios comunitarias y al asesinato de "Alicia", se encuentra la transnacional Oceana Gold, la nueva empresa propietaria, con el propósito de crear un clima de terror y emergencia para dificultar las denuncias y las acciones de los ambientalistas.

La lista se extiende por Centroamérica, las amenazas, asesinatos, desplazamientos forzados, son el denominador común para callar a mujeres que luchan por revertir la intervención de las corporaciones transnacionales en los territorios, presentamos algunas de estas historias de compromiso y lucha por defender la vida y los bienes naturales.

3 Lecciones de Berta Cáceres: Lucha anticapitalista y antipatriarcal, Publicado 2 marzo 2017, Noticias TELESUR.

El municipio de Nejapa (compuesto por ocho cantones y 43 caseríos), se encuentra en el Departamento de San Salvador, de acuerdo a la encuesta de hogares de propósitos múltiples 2017 con una población total de 29,458 habitantes, de los cuales el 52% son hombres y el 42% son mujeres; con una realidad rural transformándose en urbana dada su cercanía al área metropolitana de la capital, San Salvador, lo que se traduce en más población, más industrias y más impacto en los recursos sociales y ambientales.

Uno de los más graves problemas a los que se enfrentan los habitantes de Nejapa tiene que ver con el derecho humano al agua potable. El municipio se encuentra ubicado sobre un acuífero (llamado Nejapa/Quezaltepeque), que es clave para el suministro doméstico del 46% de la población de la capital dadas sus dimensiones. Es un acuífero que forma parte de la cuenca del río San Antonio, y que tiene un gran interés por su riqueza en producción de agua limpia (aporta 7,4 millones de metros cúbicos al año). Su recarga depende en buena medida de lo que ocurre en Nejapa, donde en las últimas décadas también se ha convertido en un recurso explotado por la actividad industrial que se ha trasladado a la zona, sometiéndolo a una constante presión. Entre otras, ahora están allí asentadas una embotelladora de la transnacional de Coca Cola (Industrias La Constancia/Sab Miller), empresas salvadoreñas como MECAFE, Salazar Romero, entre otras.

1.3. La expropiación del recurso hídrico por la transnacional Coca Cola.

En 1996, tres años antes de empezar su actividad, la empresa consiguió el permiso para explotar unos dos millones de metros cúbicos de agua al año. Ello suponía extraer 66,67 litros por segundo del acuífero. Ya entonces, el desaparecido Comité Ejecutivo Protector de los Recursos Hídricos (CEPRHI), que se encargaba por entonces de la gestión del agua a nivel nacional, emitió una resolución sobre los posibles efectos que tendría la construcción y funcionamiento de la planta de Coca Cola en los recursos hídricos de Nejapa. El CEPRHI señalaba que:

- La empresa debía identificar un área en la zona de recarga que debía comprometerse a proteger para garantizar la sostenibilidad del acuífero.
- Indicaba que se impermeabilizara sólo un 25% de la zona;
- Se prohibieran las descargas de aguas de la industria al Río San Antonio, para garantizar que no se contaminaba;
- Que ANDA, como responsable de los servicios de abastecimiento de agua potable, sobre todo en zonas urbanas, debían regir la extracción del agua por la embotelladora.

En 1999, finalmente, con todos los permisos ya aprobados, la empresa comenzó su actividad, justo un año después de que se aprobara la Ley de Medio Ambiente salvadoreña. Desde entonces, la embotelladora Industrias La Constancia/Sab Miller ha realizado varias ampliaciones de sus instalaciones, las solicitudes ante el Ministerio de Medio

Ambiente y Recursos Naturales (MARN) fueron bajo la modalidad de "ampliación de bodega", lo que le evitaba tener que someter las ampliaciones a análisis independientes de impacto ambiental. La mencionada Ley, en su artículo 21, apartado j establece que "requerirán Estudios del Impacto Ambiental las obras o proyectos entre las que se encuentran las plantas industriales y agroindustriales. Aunque es evidente que la actividad de una embotelladora de refrescos debiera haberse circunscrito en ese apartado, según la mayoría de las resoluciones que se han examinado, no fue así. La embotelladora se limitó a rellenar un formulario ambiental, que se regula en este mismo artículo 21 del Reglamento de la Ley de Medio Ambiente, con el cual las empresas presentaban una declaración jurada sobre la veracidad de la información que aportaban, incluida la relativa a los impactos en el medio ambiente.

La situación cambió a partir de 2012. Fue ese año cuando la embotelladora de Coca Cola pidió permiso para una nueva ampliación de la planta, en este caso para producir agua embotellada de la marca Cristal. ILC/Sab Miller realizaría allí el envasado y distribución de este agua, la producción de los envases de plástico, el acondicionamiento de producto para el proceso industrial y el lavado de los envases. Argumentaba en su solicitud que iba a simplificar los procesos de tratamiento necesarios, lo que supondría extraer menos agua. Como en anteriores ocasiones, solicitó el formulario ambiental en el Ministerio, desde donde se les remitió la necesidad de realizar, ahora sí, un Estudio de Impacto Ambiental. Al año siguiente, en febrero 2013, Industrias

La Constancia/Sab Miller presentó el informe, elaborado por J.R. Duarte. En ese documento se indica que el suministro de agua potable se realizará mediante la extracción de agua de los dos pozos profundos de la Planta Nejapa que ya existen; que las aguas que van a utilizar no requerirán un tratamiento especial (aduciendo análisis de calidad de agua realizados en 2011-2012), por lo que las descargarán directamente a la cuenca del río San Antonio; y que los desechos que no puedan reciclar irán al depósito de relleno sanitario de MIDES. Curiosamente, señalan que gastan 1,2 millones de metros cúbicos de agua al año, cuando hay que recordar que en el año 96 pidieron permiso para extraer dos millones. En concreto, respecto al consumo de agua la empresa asegura que se garantizará una "eficiente utilización" del recurso hídrico y reducirán un 13% la extracción total de agua, además de promover acciones de desarrollo para la comunidad. Argumenta que cada año, en total, se extraen del acuífero 15,63 millones de metros cúbicos de agua, pero que la recarga potencial es de 21,76 millones, por lo que habría 6,13 millones (la diferencia) disponibles para su uso (es decir, un total de 194 litros por segundo). Aducen que ILC/Sab Miller sólo quiere ampliar su consumo en 79,1 metros cúbicos al mes. Hasta aquí el informe de la embotelladora.

Ante la eminente posibilidad de autorizar la ampliación de la embotelladora de Coca Cola, se impulsa una importante movilización social en Nejapa, los pobladores están en contra de la petición de ampliar la planta, por los graves impactos que la actividad industrial está teniendo en el acuífero fundamental para la zona, por la reducción palpable de la



*Josefina Escamilla, lideresa de la Comunidad Caserío Las Marias I y II.
Fotografía: CESTA- Amigos de la Tierra El Salvador*

cantidad de agua en sus comunidades y en la calidad del agua, tal como lo narra Josefina Escamilla, lideresa del movimiento social.

En 2013 se inició un proceso de consulta pública por parte de una plataforma social que agrupa a un centenar de organizaciones sociales en El Salvador en torno al derecho al agua. Una de las grandes preocupaciones desde el principio fue determinar si el acuífero de Nejapa/Quezaltepeque tiene potencial para seguir siendo explotado y qué medidas se deberían poner en marcha para garantizar su protección y sostenibilidad, ya que es una fuente primordial para el abastecimiento de agua para consumo humano. En abril de 2013,

en la consulta pública se logró recoger 2.200 firmas de oposición al proyecto, a la vez que se emitieron varios comunicados denunciando la campaña de LC/SabMiller por apropiarse de la reserva estratégica.

Josefina Escamilla, da cuenta de la lucha en la defensa del agua. La líder de Nejapa relata que su preocupación comenzó al verificar que la cantidad de agua del río San Antonio disminuía rápidamente: "iba al tanque a experimentar el agua y mes a mes iba bajando, así es como yo les comprobé a las organizaciones comunales que debíamos planificar marchas, que era necesario, porque el pozo ya estaba funcionando aún sin permisos, por eso había menos agua", ya con el apoyo de las comunidades organizamos una marcha,



Movilización de protesta contra la ampliación de la Planta de Coca Cola. Primer Plano Josefina Escamilla, lideresa de las Comunidades del Caserío Las Marias I y II. Fotografía: Pedro Armestre.

“Nos tomamos un carril de la carretera, por cierto casi nos atropellan”. De ahí yo les dije a las compañeras que tapáramos la entrada a la Coca Cola para no dejar que entraran o salieran camiones, al final después de protestar y gritar nos dejaron entrar a la Planta y como yo tengo un poco de conocimiento del lugar, les dije “allá está el tanque, allá está el pozo, ya lo abrieron”, los representantes de Coca Cola dijeron “que el pozo no se estaba usando, pero sí ya se estaba usando”.

Para corroborar las afirmaciones y llevar adelante la denuncia, las organizaciones sociales realizaron y presentaron un estudio técnico sobre el acuífero, titulado “Revisión y análisis de los componentes hidrológico e hidrogeológico del Estudio hidrogeológico, hidrológico e hidráulico y de riesgo Zona Planta Nejapa. Industrias la Constancia, ILC. Nejapa, San Salvador”. La

investigación refuta los datos que había aportado la embotelladora en su Estudio de Impacto Ambiental. El estudio fue elaborado por el hidrólogo de reconocido prestigio en El Salvador, Julio Quiñonez, en este se acusa a ILC/SabMiller de alterar muchos parámetros. Más allá de poner en entredicho los datos de la empresa, el hidrólogo determina que la situación del acuífero es peor de lo que se sospechaba. En concreto, llega a cuatro conclusiones que deberían bastar para poner freno al proyecto:

- En el estudio de impacto ambiental de ILC/Sab Miller los datos sobre el balance hídrico estaban alterados, ya que habían analizado la cuenca de forma sesgada y errónea. De hecho, no se consideró la parte baja de la cuenca, dejando fuera del análisis una importante cantidad de pozos

que había que incluir para calcular la extracción actual. Según el estudio el acuífero tendría una capacidad de recarga anual de unos 18 millones de m³ (no de 21 millones, como indicaba la empresa) y en este momento el consumo estaría entre los 7 y 10 millones, incluyendo la explotación de ILC y el agua que distribuye la ANDA a la población de la capital.

- Por otro lado, se demuestra que se están gastando 34,67 millones de m³ al año (la empresa señala que son 15 millones). Ello significa que se está extrayendo el 191,54% del agua del acuífero, es decir el 100% de todo lo que se recarga anualmente (18,10 millones de m³) más otros 16,57 millones de m³ de las reservas del acuífero. Prueba de ello, afirman, es que en 1998 la empresa extraía agua del pozo n°2 a una profundidad de 31,04 m y en el año 2012 bajó hasta los 75,69 m. De estos datos se deduce que, a este ritmo, en 30 años el acuífero se agotará, en 27 años si se tiene en cuenta el cambio climático.
- Datos del propio Ministerio señalan que abrir un nuevo pozo, más los dos ya existentes en explotación, implicaría la extracción de otros 1,7 millones de m³ al año.

En definitiva, el informe establece que, más allá de la posibilidad o no de ampliación de la planta de ILC/SabMiller, la realidad es que el acuífero de Nejapa no se puede explotar más. Incluso, se indica que hay que reducir a 20 millones la extracción actual. Y es una conclusión coherente con lo que había señalado el Balance Hídrico

Dinámico de El Salvador en 2005, que desde hace una década alertaba de que estaba llegando a su límite.

Contaminación.

Pero la intervención de Coca Cola ILC/SabMiller, no se limita únicamente al saqueo del recurso, sino que además genera tres tipos de desechos que afectan al medio ambiente de Nejapa:

- Gases: se van al aire, porque no hacen manejo de gases.
- Líquido: descargados en la quebrada de los Amates, cuya agua sirve para regar el relleno sanitario de Mides y compensar el polvo, y que también bebe el ganado vacuno.

Esta quebrada desemboca en el río San Antonio, de donde la población rural bebe cuando no tiene asegurado el suministro de agua.

- Lodos: se llevan a la planta de Mides todos los días en un camión.

Industrias La Constancia/SabMiller tiene dos presas de lodo y todos los días salen de sus instalaciones ocho toneladas hacia la empresa Manejo Integral de los Desechos Sólidos (MIDES), construida para atender a 10 municipios y que ahora da servicio a la basura de 110 Alcaldías. Algunas comunidades se han quejado que ILC/SabMiller desecha sus vertidos en una cañada que afecta a la mencionada quebrada de Los Amates, contaminándola. "A la quebrada cada cierto tiempo echan descargas y sale el agua bien negra. Hasta 3 días baja esa



Quebradas contaminadas con desechos sólidos y vertidos industriales, Caserío Las Marias I, Nejapa, Fotografía: CESTA- Amigos de la Tierra El Salvador.

agua, y los chimbolitos -peces- mueren”..., dice un vecino.

1.4. Impactos en los derechos de las mujeres producto del saqueo del recurso hídrico por parte de Coca Cola.

Salud y saneamiento.

Cuando se habla del derecho al agua y al saneamiento, es necesario tener en cuenta la desigualdad de género, ya que son fundamentalmente las mujeres y niñas/os los que realizan las tareas domésticas con este recurso y también las que velan por su gestión. Se constata así que la falta de acceso a agua y saneamiento afecta de manera especial y específica a la salud, educación, empleo o ingresos de las mujeres: menos disponibilidad o accesibilidad implica

una importante inversión de tiempo en el acarreo de agua, además de exponerse a otros factores de riesgo como es la delincuencia, afectación de la salud por el sobreesfuerzo físico que se realiza por el acarreo mismo, sobre todo en las zonas rurales.

De igual manera, las mujeres son quienes manifiestan mayor preocupación por la situación del agua en Nejapa, ya que conocen de primera mano las dificultades en el día a día por la falta de abastecimiento continuo. Asimismo, son ellas quienes detectan casos de contaminación por el mal olor, y quienes han ido directamente a la planta a pedir explicaciones. En las reuniones y asambleas comunitarias celebradas con la dirección de Coca Cola, se ponía de manifiesto el rol de las mujeres, así como el protagonismo en las decisiones y cambios en el municipio

de Nejapa, e incluso lograron movilizar al resto de la población, impulsando las diferentes acciones que se han llevado a cabo. Es importante destacar este empoderamiento de la mujer en esta lucha, porque, si bien llevan a cabo las tareas cotidianas relacionadas con el uso del agua, normalmente no se les suele dar espacio en la toma de decisiones sobre el control de los recursos.

La contaminación de los cuerpos de agua es responsabilidad directa de Coca Cola, ante la falta de tratamiento de sus aguas residuales, afectan directamente los derechos a la salud y un medio ambiente sano para las mujeres de Nejapa. La contaminación tiene un impacto pernicioso para mujeres y niñas que expuestas a brotes graves de enfermedades, por ejemplo las transmitidas por mosquitos. Las mujeres no tienen otra opción más que llenar tanques y otros contenedores con agua para uso doméstico, y esta agua podría convertirse involuntariamente en un ámbito ideal para la reproducción de mosquitos, si no se cubre ni se trata. La precaria infraestructura de alcantarillado también provoca que haya agua estancada en las comunidades. Para el caso específico de la epidemia de Zika, cuya transmisión no se reduce a la picadura del mosquito, sino que además es de transmisión sexual, mujeres y niñas no tenían acceso en el municipio a información ni servicios completos de salud reproductiva. Muchas no pueden evitar embarazos no planificados ni tomar decisiones informadas sobre sus embarazos. Algunas de ellas tenían temor a “tener” niños-niñas afectados por la microcefalia. El temor a las sanciones penales previstas para el aborto las obligó

a recurrir a procedimientos clandestinos, generalmente inseguros, para interrumpir embarazos no deseados.

Disponibilidad del agua.

El impacto que Coca Cola produce en el derecho a la disponibilidad del agua, es dramático. Tomando en cuenta que en Nejapa muchas familias, el 30.14% hogares con jefatura femenina, según datos de encuesta de hogares de propósitos múltiples 2017, no disponen de agua por cañería y que en algunas comunidades sólo se abastecen por manantiales y ojos de agua, se verifica que la actividad industrial implica el uso y disponibilidad de una gran cantidad de agua, contrastando con la realidad de una parte significativa de la población que no tiene garantizado el acceso a este recurso. Puede fácilmente concluirse que uno de los principales impactos está en que todo lo que va a la industria deja de utilizarse para el abastecimiento de agua por cañería a los hogares, afectando las actividades en especial de las mujeres, ya que son ellas las que por sus actividades dentro de sus viviendas, se ven afectadas por la falta de agua, teniendo que desplazarse para el acarreo del mismo. El tiempo invertido en acarrear el agua, limita el tiempo de las mujeres afectadas, que podrían invertir el mismo en otras actividades, como participación en tareas educativas y culturales, disfrutar de más tiempo de calidad con sus hijos y familias, y disfrutar de merecidos descansos, después de agotadoras jornadas de trabajo. En este punto es de especial interés considerar que si las jefas de hogar trabajan fuera de casa, el peso de la doble jornada de trabajo, se agudiza por



Habitantes de la zona rural de Nejapa en actividades de Aseo. Fotografía: Edgardo Ayala, IPS.

el esfuerzo de tener que desplazarse para buscar el agua para consumo, teniendo como alternativa la compra del líquido a pipas particulares que origina gastos extras no presupuestados, reduciendo dramáticamente los ingresos económicos.

Por otra parte, el agua potable es cara para la población consumidora, pero no es así para la Coca Cola, Josefina Escamilla, asegura que a falta de regulación específica para grandes consumos o empresas, la Coca Cola paga lo mismo que un pequeño comercio. Cuando se ha tratado de regular por parte de la Alcaldía, no han contado con el apoyo de la Asamblea Legislativa para generar una ley que permita una justa retribución por la explotación del vital líquido, en este municipio.

La escasez del líquido, debido a la sobre explotación y saqueo de este bien natural, incluso ha puesto en peligro la seguridad alimentaria, ya que las mujeres que tenían sus huertos caseros como forma de complementar sus dietas y además como un apoyo a los escasos ingresos que con frecuencia poseen, han tenido que renunciar a ellos, porque el agua para el riego de los mismos, debe ser utilizada para otras actividades como el consumo y el aseo que se vuelven prioritarias a la hora de administrar la poca agua a que tienen acceso.

1.5. Conclusiones.

En El Salvador hay una ausencia de política general sobre el manejo del agua. No hay una Ley de aguas, ni se contempla

el derecho al agua en la Constitución, lo que implica que los usos industriales del agua no estén regulados. Si hay una Ley de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, pero carece de aplicación práctica y de institucionalidad. La falta de una normativa nacional y la presión de las empresas dificultan la regulación en Nejapa. La cobertura de servicios de agua potable es escasa en las zonas rurales. Además, la deforestación, la degradación del suelo y la contaminación están disminuyendo la capacidad para aprovechar el agua y la recarga de los mantos acuíferos. Al ritmo de extracción actual y considerando el efecto del cambio climático, el acuífero se agotará en 25-27 años.

El conocimiento de la ampliación de la planta de ILC/SabMiller, ha generado una movilización social desconocida en la zona, liderada por mujeres y la Alcaldía, este hecho se constituye en un gran paso en la defensa del derecho al agua y al saneamiento. Es un modelo interesante de replicar, en el que han tenido un gran papel las mujeres, que se han empoderado. La importancia de realizar su propio estudio de impacto ambiental, permitió basar la denuncia y la lucha en datos objetivos con análisis rigurosos, que ponen en evidencia la gran preocupación de la sociedad civil y particularmente de las mujeres sobre la situación del agua en el municipio.

El rol de la sociedad civil es clave para denunciar, monitorear y exigir el cumplimiento de los derechos humanos. Sin embargo, la sociedad organizada ni puede ni debe sustituir el rol del

Estado. Este caso fue llevado al Tribunal Latinoamericano del Agua, instancia en que se demandó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y la resolución da una serie de recomendaciones. Frente a esta demanda presentada a este Tribunal, Josefina Escamilla, asevera "como mujeres luchadoras por el derecho humano al agua, estaremos pendientes para ver que las recomendaciones se cumplan".

La intimidación, persecución, criminalización de las protestas o restricciones informativas que históricamente han sido elementos comunes en el desempeño de las organizaciones de base que defiende los derechos humanos. Escamilla enumera de los intentos fallidos de los representantes de la Coca Cola para callar las voces de lucha y protesta: "me visitaron en tres ocasiones a mi casa para ofrecerme construirme la nueva, cuando pregunté qué es lo que debo de dar a cambio, le decían que su firma aceptando que la construcción de los nuevos pozos no dañaban a las comunidades". Con mucha energía la líder septuagenaria, afirma que ella y las otras mujeres que luchan contra la Coca Cola "no nos vamos a vender por un almuerzo, o por una casa".

Las consecuencias de priorizar el uso industrial del agua frente al consumo humano afectan no sólo a este derecho, si no a otras áreas como pueden ser en las relaciones en cuanto a la justicia de género, medio ambiente, seguridad alimentaria, etc. Sin embargo, existen múltiples dificultades para demostrar

de manera certera otros impactos. Frente a ello, es importante dismantelar el poder las corporaciones, y obligar a las transnacionales que garanticen los estándares en toda la cadena de suministro y se comprometan en ejecutar todos sus compromisos en los diferentes eslabones de su proceso económico.

1.6. Referencias.

http://w2.salud.gob.sv/archivos/pdf/boletines_indicadores_SNS/Boletin_de_indicadores_del_Sistema_Nacional_de_Salud_2014.pdf

Ley de Medio Ambiente. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Salvador, 2012.

Reglamento General de la Ley de Medio ambiente. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Salvador, 2009.

Quiñonez Julio. "Revisión y análisis de los componentes hidrológico e hidrogeológico del Estudio hidrogeológico, hidrológico e hidráulico y de riesgo Zona Planta Nejapa. Industrias la Constancia, ILC. Nejapa, San Salvador".

Tribunal Latinoamericano del Agua. VIII Audiencia Pública TLA –Casos sobre controversias Hídricas en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Caso: explotación del acuífero de Nejapa, San Salvador y sus impactos en la población. Abril 2016.



2. Honduras. Las Mujeres en Resistencia ante la Imposición de Proyectos Hidroeléctricos en el Departamento de La Paz.

Azalia Espinoza, Jazziel Baca y Martha Silva.

2.1. Introducción

Latinoamérica se ha convertido en el objetivo clave para que empresas transnacionales de los países llamados “Desarrollados” extraigan materias primas, pero éstas son exportadas a Europa o Estados Unidos para ser procesadas en estos países y ser vendido como producción propia, estableciendo así el modelo binomial de la modernidad, desarrollo y subdesarrollo, dos caras de una misma moneda, en el caso de Centroamérica esta moneda lleva resonando en los discursos de todo mandatario desde que se forjaron nuestras naciones en la segunda década del siglo XIX.

2.2. Antecedentes

Honduras es un país con una amplia riqueza en bienes naturales, biodiversidad y minerales valiosos. Sin embargo, la riqueza natural sólo lo disfruta un porcentaje muy reducido de la sociedad. Honduras tiene los niveles más altos de desigualdad de toda América Latina: cerca del 66 por ciento de la población vive en la pobreza, según datos oficiales de 2016. En zonas rurales aproximadamente uno de cada 5 hondureños viven en pobreza extrema con menos de US\$1.90 al día.

En Honduras bajo la premisa del “desarrollo” entramos al engañoso modelo extractivista a partir de los años

1990, pero luego del golpe de Estado de 2009 toma un especial interés en la agenda de gobierno, en este mismo año se aprueba una nueva Ley General de Aguas, que permite la concesión de los recursos hídricos del país a manos privadas, inmediatamente la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) convoca a un proceso de licitación para 47 proyectos (decreto No. 100-1293/2009), de los cuales 40 quedan a manos de empresas privadas extranjeras (1). Posteriormente se aprueba la Ley General de Minería mediante decreto 238-2012 (2) que permite la masiva concesión de territorios para la instalación de empresas mineras (metálicas y no metálicas) y reformas a la Ley de Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables por medio de decreto de ley 138-2013 (3) la concesión de ríos para la construcción de represas hidroeléctricas en el país (4).

Abriendo así una nueva etapa de explotación de los bienes comunes y despojo territorial inconsulto, manifestado en proyectos mineros, fotovoltaicos, eólicos e hidroeléctricos, que desde el 2010 han ido en un imparable crecimiento, sumando más de “837 proyectos mineros potenciales, lo cual en términos territoriales significaría casi el 35% del territorio nacional. Además que hay 76 proyectos hidroeléctricos con estudio de factibilidad finalizado y/o contrato de operación aprobado en 14 de los 18 departamentos del país (Atlántida, Colón, Comayagua,

Copán, Cortés Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Patuca, Santa Bárbara y Yoro)" (5). La Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), ha mencionado que "una de las redes de corrupción más relevante, es la que tiene que ver con el concesionamiento de las Alianza Público Privado, particularmente con la construcción de obras públicas, como carreteras, peajes, servicios públicos como la energía eléctrica a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Agregó que en la concesión de proyectos hidroeléctricos hay fuertes indicios para que la MACCIH haga un trabajo de investigación porque es evidente que ha existido corrupción y eso se puede probar con las acusaciones que ha hecho el Ministerio Público" (6):

En este sentido las organizaciones ambientales, sociales e indígenas, se han sumado a la tarea de resistencia de estos proyectos, pero se ha pagado un alto precio, desde el 2009 han sido asesinados por proteger la tierra 123 activistas (7). En este contexto de persecución y asesinato se han unido para resistir, varias organizaciones entre ellas el Movimiento Indígena Independiente de la Paz-Honduras (MILPAH), que nace precisamente en el 2010 para defender a las comunidades lencas en el departamento de La Paz, integrado por hombres y mujeres indígenas. MILPAH ha estado bajo constante ataque por oponerse a la construcción de varias de las hidroeléctricas.

Sólo en 2015, cinco defensores ambientales de los derechos humanos en Santa Elena fueron asesinados, debido

a su trabajo para llamar la atención y hacer valer sus derechos humanos en el contexto de las concesiones mineras e hidroeléctricas que afectan sus tierras ancestrales (8). Por lo que La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha otorgado a 12 miembros de MILPAH medidas cautelares.

Por otro lado es necesario resaltar que la mayoría de los proyectos extractivistas se han ubicado en zonas rurales, en donde el 60% de la población de los 8 grupos étnicos de Honduras (9) vive o sobrevive, por lo que son los pueblos indígenas y afrodecendientes los que sienten directamente la inequidad, despojo y represión que estos proyectos suelen generar en el ámbito social y ambiental como la deforestación y contaminación; o la falta de las fuentes de agua, en varios casos (10) ha sido demostrado con las construcciones de las Hidroeléctricas en esta etapa extractivista hondureña. Sin embargo, hay un sector importante que la integran los pueblos originarios que resulta ser la oprimida entre los oprimidos, la mujer indígena y garífuna (heterosexual o gay), sobre sus hombros cargan los impactos inmediatos de la escasez o cautiverio del agua producto de los proyectos hidroeléctricos, debido a los roles impuestos, ya que son ellas las que se han encargado históricamente de la reproducción social, esta tarea convierte a la mujer en la principal usuaria del agua y cuando hay escasez, es la que carga la responsabilidad de abastecer a la familia del vital líquido, como nos mencionan varias mujeres organizadas en los Consejos Indígenas y Juntas de Agua, afectadas por las hidroeléctricas en el departamento de La Paz.



Construcción de presa hidroeléctrica Corral de Piedras, la concesión de este bien común es por 20 años a la empresa Energía de Occidente ENERCO.

2.3. La lucha que libran las mujeres.

La mujer organizada se enfrenta a múltiples opresiones, luchas y resistencias, ya que batallan en contra de la colonización capitalista, en contra del patriarcado que muchas veces comparte el espacio con las mismas organizaciones en las que se milita. El trabajo de la mujer ha quedado en el anonimato, siempre han estado allí aunque no las veamos.

El rol que históricamente la sociedad ha obligado cumplir a la mujer, es el de reproductora de la fuerza de trabajo, este papel no es remunerado ni reconocido, además esta tarea convierte a la mujer en la principal usuaria del agua y cuando hay escasez es la que carga la

responsabilidad de abastecer a la familia del vital líquido, como lo manifiesta María Lorenzo, integrante de MILPAH que habita cerca de una de las hidroeléctricas: *"Me afectó... porque yo vivo debajo de esa máquina (refiriéndose a la turbina de la hidroeléctrica), cuando yo quise luchar por sacar el agua y fui a entrevistar a don Arnol, ¿qué me dijo don Arnol?, Se engavetó las solicitudes que yo le di..." si abuela le vamos a poner el agua, usted no se preocupe", así quedó y nunca me puso el agua; Aja y él cómo está?, está bebiendo buena agua y nosotros agua sucia, bebiendo agua lodosa, bañandonos con agua lodosa... solicitudes ¿cuántas? Como tres le entregamos y las engavetó... no nos cumplió lo que dijo y cuando andaban sacando esa cosas (mediciones antes de la construcción)... llegaron unos hombres a*



Canal de presa hidroeléctrica Aurora I, la concesión de este bien común es por 30 años a la empresa Inversiones La Aurora S.A. de C.V.

la casa...me dijo "aquí va pasar las líneas para que pase (la represa) y usted va a vivir en una buena casa, por otro lado para Granadilla"...yo no soy de Granadilla, yo me muero aquí...pero ustedes no (van a pasar)... "¿y su esposo que opina?"...no, iyo opino sola porque soy mujer!...Mire cuando se hace lodo no hayamos por dónde agarrar un poquito de agua limpia"... (11). Gladis García, (12) menciona "la diferencia que he sentido en la comunidad es el impacto del agua, no hay agua, imagínese...(los niños) que tienen de cinco para abajo, ahorita con diarreas, fiebres, están padeciendo ahorita en San Francisco, hoy que venía en la mañana...me preocupa con la demás gente que no tiene agua y está consumiendo el agua del río y esa agua está contaminada, usted sabe que todas las heces, animales muertos y basura, todo lo que es contaminación cae al río y a veces

la gente tiene que beber de esa agua, lavar de esa agua, bañarse de esa agua y me parece que eso es que está contaminando ahorita a los niños que están padeciendo de enfermedades crónicas...es zona seca no hay pozos de agua limpia, nosotros lo recibimos de otras comunidades de montañas altas".

Proteger los bienes comunes como el agua se ha convertido en la agenda de las mujeres organizadas, por ser las principales afectadas, sin embargo, se ha pagado un alto precio, desde fuertes amenazas, pasando por agresiones psicológicas y físicas, con especial énfasis hacia la mujer indígena y garífuna organizada como el caso de Ana Miriam Romero, (13) hasta muertes, registrando desde el 2009 un saldo de 123 activistas asesinados por proteger la tierra,(14) en su mayoría hombres pero también



Entrevista realizada a habitante del Municipio de San José sobre el impacto de las hidroeléctricas en la vida cotidiana.

mujeres de organizaciones como el COPINH, Paula Gonzales (2013), Berta Cáceres (2016) o Lesbia Yaneth Urquia (49 años) asesinada el 06 de Julio del 2016, madre de tres hijos y militante activa del COPINH quien desde el 2009 se dio a conocer como férrea defensora de los bienes comunes oponiéndose a la construcción de la hidroeléctrica Aurora I en municipio de San José (15). Lesbia se encontraba inmersa en un contexto suspicaz, en el marco de un proceso de “consulta” llevado a cabo por el gobierno de Honduras, acerca de la aprobación del proyecto de ley de reglamentación del mecanismo de la Consulta Previa, Libre e Informada” (16) , los días 4 y 5 de Julio, en Marcala, La Paz.

En este contexto de persecución y asesinato se ha organizado en el departamento de La Paz, el Movimiento

Indígena Independiente de la Paz-Honduras (MILPAH), quien ha estado bajo constante ataque por oponerse a la construcción de varias de las hidroeléctricas, “Solo en 2015, cinco defensores ambientales de los derechos humanos en Santa Elena fueron asesinados debido a su trabajo para hacer valer sus derechos humanos en el contexto de las concesiones mineras e hidroeléctricas que afectan sus tierras ancestrales” (17), por lo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha otorgado a 12 miembros de MILPAH medidas cautelares. Las mujeres organizadas en MILPAH han creado sus propios espacios de construcción, pero también han logrado mayor participación dentro de las estructuras de toma de decisión y dirección, tal es el grado de participación que han obtenido, que en la comunidad Simpinula, la repartición de las tierras

comunales se hace independientemente del género, cada hombre y mujer tiene su parcela por igual para trabajarla y la labor es colectiva.

En este sentido la participación de las mujeres en la lucha ha sido fundamental, así lo expresó María Felicita López, dirigente de MILPAH; sin embargo, no se puede negar que las mujeres en diversos aspectos se enfrentan de una forma muy diferente pero contundente, con una crisis muy fuerte en todos los niveles tales como: el desempleo, el despojo, el fracaso del salario masculino, la violencia psicológica, amenazas e intimidación por fuerzas represoras del Estado, la discriminación, la criminalización de la lucha, violencia sexual y la violencia física sólo por considerarlas inferiores a los hombres, todo esto ha obligado a muchas mujeres a salir de la casa, tomar un segundo trabajo que se ha añadido al trabajo doméstico no pagado, así que ahora la jornada laboral de las mujeres es una jornada sin fin, esto como consecuencia del fracaso de las pocas políticas sociales del Estado hondureño y como resultado del machismo que impera en este país.

La construcción de las represas ha provocado o genera efectos negativos como: que el nivel de pobreza vaya en ascenso, que exista represión violenta de parte de los órganos de seguridad del estado y de las mismas empresas y de igual manera la criminalización de la protesta social, además que el índice de mujeres asesinadas por defender el medio ambiente cada año se eleva, que cada vez sean mayores los impactos en la salud como problemas respiratorios y oculares, debido al polvo producido durante su construcción, la contaminación de los recursos hídricos, y ha provocado

impactos negativos en los medios de vida y alimentación del pueblo indígena Lenca.

2.4. Propuesta

En fusión con MILPAH y con miras a la búsqueda de una justicia social para las mujeres indígenas en la lucha; el Movimiento Madre Tierra trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de incidencia política de las mujeres, tanto organizadas como no organizadas a través de la formación permanente en temáticas de: negociación, derechos humanos y particularmente derechos de la mujer, el convenio 169 de la OIT e incidencia política, se promueve y apoya espacios de consulta libre previa e informada en donde se logre una inclusión significativa de la mujer, es decir; que ellas formen parte de la toma de decisiones en la organización, aplicación y beneficios de la misma.

Se hace sinergias con diferentes organizaciones sociales, (entre ellas organizaciones feministas) y con tomadores de decisiones, para construir políticas públicas que contribuyan a la protección del ambiente y al desmantelamiento de los proyectos hidroeléctricos.

Como Movimiento Madre Tierra, se establecerá contacto directo con el Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familias (CPTRT), para darle seguimiento a las denuncias de torturas en general y especialmente violaciones sexuales y otras violaciones a los derechos humanos que sufren las mujeres que están en la lucha, así como las mujeres en general, que ocurren debido a la negligencia existente por parte de la institucionalidad, particularmente de la municipalidad para atender los casos de

esta naturaleza; la población se siente indignada y particularmente las mujeres porque la mayoría de los casos por no decir todos se quedan en la impunidad. Para realizar este trabajo se capacitará a un grupo de mujeres pertenecientes a los consejos comunitarios que tiene organizado MILPAH, para que sean ellas quienes documenten y hagan la remisión al CPTRT, así como a los entes del estado responsables de atender estos casos.

2.5. Conclusiones.

En los últimos años el gobierno de Honduras, de tendencia neoliberal, ha profundizado el modelo económico basado en la explotación sin reserva de los bienes naturales de los territorios, sobre todo de territorios indígenas dado su abundante riqueza natural. Al pretender la explotación de los recursos naturales para generar capital privado, el Estado entra en conflicto con las comunidades indígenas que se manifiestan en contra de los proyectos, a lo que el Estado responde con la militarización de las comunidades, la violación de derechos humanos, la criminalización de la protesta y el asesinato de activistas ambientales (123 personas asesinadas desde el 2009).

En este escenario de conflicto, la mujer indígena ha sido quién ha sufrido no solo por su condición de mujer en una sociedad patriarcal y machista, sino que también por su condición de mujer indígena que acarrea pobreza, rechazo y discriminación. La mujer indígena lenca sufre las consecuencias directas del despojo y la explotación de los territorios, al ser esta la que abastece su hogar, por lo que cuando las comunidades se manifiestan en contra de los proyectos extractivos, las mujeres indígenas son las que llevan adelante la resistencia.

Ante la resistencia de las comunidades frente a estos proyectos de muerte se propone el fortalecimiento de las capacidades de incidencia política de las mujeres, tanto organizadas como no organizadas, a través de la formación permanente en temáticas como la negociación, derechos humanos y particularmente derechos de la mujer, el convenio 169 de la OIT e incidencia política para fortalecer los procesos de resistencia indígena.

2.6. Referencias.

- (1) PBI (S/F) "Concesiones de ríos, represas hidroeléctricas y exclusión: el conflicto social a partir de las represas en los valles del norte de Santa Bárbara". Recuperado de http://www.pbihonduras.org/fileadmin/user_files/projects/honduras/Honduras_Informes_otras_ONGs/140915_CESPAD_Concesiones_de_r%C3%ADos_represas_hidroel%C3%A9ctricas_y_exclusi%C3%B3n_el_conflicto_0Asocial_a_partir_de_las_represas_en_los_valles_del_norte_de_Santa_B%C3%A1rbara_2014_.pdf Página 3.
- (2) Diario Oficial La Gaceta, "decreto 238-2012 ley general de minería". Recuperado de: <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Ley%20General%20de%20Mineria%202013%20%2814%2C6mb%29.pdf>
- (3) Diario Oficial La Gaceta, "decreto 138-2013" [en PDF] recuperado de: https://www.tsc.gob.hn/leyes/Ref_art_2_ley_promocion_energia_electrica_2013.pdf
- (4) Mendoza, Claudia. (2016) "Alerta: leyes redoblan conflicto ambiental en Honduras" El Libertador Recuperado de: <http://www.web.ellibertador.hn/index.php/noticias/>

nacionales/1572-alerta-leyes-redoblan-conflicto-ambiental-en-honduras

(5) Redacción Radio Progreso (2017). "Estado de Honduras violenta derecho humano al agua". Recuperado de: <http://radioprogreso.hn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/3554-estado-de-honduras-violenta-derecho-humano-al-agua>. (6) Redacción de Criterio, HN (2017) "Independencia e investigar concesiones, demandan a la MACCIH" [Periódico digital] recuperado de: <https://criterio.hn/2017/03/15/independencia-e-investigar-concesiones-demandan-la-macci>

(7) Gallón, Natalie y Sandoval, Elvin. (2017) "Honduras: el lugar más peligroso para defender el planeta" CNN [portal web oficial] recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/02/03/honduras-el-lugar-mas-peligroso-para-defender-el-planeta/#0>

(8) Universal Rights (2015) "Defending land and river rights" [en PDF] recuperado de: <http://www.universal-rights.org/wp-content/uploads/2015/02/Case-study-4-MILPAH-Honduras.pdf>

(9) PNUD (2012). "Informe sobre desarrollo humano, Honduras 2011, Reducir la inequidad: un desafío impostergable", Página 179.

(10) Hidroeléctricas como Corral de Piedras, Los Encinos, Aurora I y II en La Paz o la represa Petacón en Reitoca, Francisco Morazán.

(11) Silva, Martha. (2017) "Honduras: Juntas de Agua y consejos indígenas dicen no a las hidroeléctricas en La Paz "Asociación

MadreTierra/Amigosde la Tierra Honduras y Radio Mundo Real, recuperado de: <http://radiomundoreal.fm/gg16-lencas-rechazan-hidroelectricas>

(12) Vecina de San Francisco del municipio de Santa María, pertenece al Consejo indígena de su comunidad, es parte de MILPAH.

(13) Ana Miriam Romero, indígena Lenca ganadora del premio "Front Line Defenders" en 2016. En octubre del 2015 en estado de embarazo fue atacada por militares y civiles por oponerse a la construcción de la hidroeléctrica Los Encinos en La Paz, forma parte de MILPAH y del Consejo Indígena San Isidro desde el 2009.

(14) Gallón, Natalie y Sandoval, Elvin. (2017) "Honduras: el lugar más peligroso para defender el planeta" CNN [portal web oficial] recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/02/03/honduras-el-lugar-mas-peligroso-para-defender-el-planeta/#0>

(15) Redacción de Reuters (2016) "Asesinan en Honduras a Activista de la organización de la fallecida Berta Cáceres" [Portal web oficial] recuperado de: <https://es.reuters.com/article/topNews/idESKCN0Z00L3>

(16) Comunicado del COPINH por el asesinato de Lesbia Urquía (2016), extraído de: <https://www.facebook.com/copinh.intibuca/posts/1726967694243669>

(17) Universal Rights (2015) "Defending land and river rights" [en PDF] recuperado de: <http://www.universal-rights.org/wp-content/uploads/2015/02/Case-study-4-MILPAH-Honduras.pdf>

3. Costa Rica. Agronegocio y mujeres rurales: El caso de la piña.

COECO Ceiba Amigos de la Tierra Costa Rica

3.1. Introducción.

El conflicto territorial que implican los monocultivos en Costa Rica tiene un alcance profundo en la cotidianidad, principalmente de mujeres que son afectadas por el agronegocio. En un país enfocado en la apertura comercial, la firma de Tratados de Libre Comercio y de protección de inversiones; la expansión de los monocultivos ha sido el principal fenómeno que enfrentan las comunidades rurales actualmente y que pone de manifiesto que quienes cargan con las consecuencias tienen rostro femenino, pero ellas son también las que más le hacen frente y resisten a la expansión del agronegocio.

Para entender el agronegocio en Costa Rica, es necesario vincularlo con más de treinta años de política neoliberal de los últimos gobiernos. Con la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos (2008), a la fecha se han detectado crecimientos de zonas cultivadas con palma aceitera, caña de azúcar, piña y banano, productos enfocados en la agroexportación y que no integran la dieta cotidiana de la población costarricense y que han venido a desplazar los granos básicos y atentar contra la producción campesina que desde los años ochenta viene quedando sin apoyo estatal y que ha sufrido golpes fuertes con el embate neoliberal de las décadas siguientes.



Cultivo de Piña, zona Sur.



Xinia Briceño, líderesa comunitaria en Milano, Provincia de Limón. Foto: Fabiola Pomareda.

Se estima que existen alrededor de 250 mil hectáreas dedicadas al agronegocio. De los cuales 56 mil son dedicadas al cultivo de la Piña Gold o MD2, dependiente además de paquetes tecnológicos basados en agrotóxico como el Bromacil, Diuron, Endusolfan, Paraquat, Tiadimefon, Mocap, entre otros. En términos de 10 años (2007-2017) la importación de herbicidas se ha multiplicado 312% (1) y la cantidad de fuentes de agua para aprovechamiento humano contaminados por estos agrotóxicos aumenta, sólo en 2017 se reportaron más de dos nacientes de agua para consumo humano contaminadas con Bromacil en la zona norte, en la comunidad de Veracruz en San Carlos de Alajuela. Impactando a más de 5000 personas que toman de esa fuente (2).

Sumado a lo anterior las disparidades y la discriminación que viven las mujeres es una discusión que engloba muchos aspectos, como el acceso a los bienes, la economía del tiempo, el trabajo no remunerado, el desempleo, los salarios bajos, y la violencia sexual, entre otros. La situación que viven las mujeres en el campo es reflejo de algunos de estos sometimientos que sufren por condición de género y que, en muchos casos, coinciden con el modelo que impulsa el sistema industrial de alimentos.

Según el último Censo Agropecuario de Costa Rica (3) las mujeres poseen solamente el 8,1% del área cultivable del país, mientras que los hombres tienen más del 91,9%. De la misma forma, en

términos de cantidad de fincas (títulos de propiedad) en el país existen 93.017 fincas. Un total de 80.972 tienen como condición jurídica la persona física (87%), el resto (13%) están en manos de empresas privadas. De las fincas que están a nombre de personas físicas, 68.374 (84,4%) están dirigidas por hombres y tan sólo 12.598 fincas (15,6%) son dirigidas por mujeres.

Lo anterior nos habla de que las mujeres tienen menos acceso a títulos de propiedad. Si lo vemos en total de hectáreas de todas las fincas, las mujeres poseen solamente el 4,4% del área cultivable del país. Es decir, en promedio las mujeres tienen parcelas mucho más pequeñas en comparación con las extensiones en propiedad que tienen los hombres.

Siguiendo la tendencia de exclusión, la asistencia técnica por parte del Estado es otra de las áreas en las que se presentan disparidades. Éstas resaltan, si seguimos analizando e interpretando los datos arrojados por el Censo que las fincas dirigidas por mujeres productoras y que recibieron asistencia técnica por parte de algún ente estatal o privado, representan sólo el 2,7% del total; mientras que las dirigidas por hombres representan el 17,1%. No queda duda de la desprotección que viven las mujeres en términos de acceso a capacitación y apoyo técnico.

Estos datos son nacionales y no son específicos sobre el cultivo de la piña; pero reflejan la realidad existente en forma general, en términos de tendencia en el agro. Hace falta una mayor profundización, más investigación y trabajo de campo para precisar la realidad de las mujeres.

3.2. El impacto del monocultivo de piña en la vida de las mujeres

La condición de la mujer respecto al monocultivo de la piña es invisible ante las instituciones públicas, pese a que existen reportes de cambios en la cotidianidad de la vida de las personas que son vecinas de plantaciones. Por ejemplo, en 2003 el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas de la Universidad Nacional (*IRET-UNA*), reportó por primera vez la presencia en el agua de agroquímicos utilizados en la producción y postcosecha de la piña para la agroexportación. El IRET concluyó que las aguas que abastecían a comunidades como Milano, Cairo, Luisiana y La Francia, no eran aptas para consumo humano por la presencia de estos agroquímicos. Esto ha cambiado totalmente la cotidianidad de las comunidades y en especial la de las mujeres. Desde hace 13 años un camión cisterna del Instituto de Acueductos y Alcantarillados (Aya) reparte agua potable a estas comunidades dos o tres veces a la semana.

El no poder utilizar el agua servida por las tuberías de la comunidad ha generado que se compliquen las labores cotidianas de cuidado (*), como la cocina, el baño, la limpieza o la crianza de los hijos. Lamentablemente estas labores de cuidado por lo general recaen solamente en las mujeres, por lo que podemos decir que estas condiciones de contaminación han tenido un impacto diferenciado en la mujeres, haciendo que se extiendan las jornadas de labores en el hogar, y complicando el trabajo por el acarreo de agua con cubetas que hacen que se emplee más esfuerzo en hacer estas tareas cotidianas. Esto también debería



Erlinda Quezada, lideresa comunitaria en La Perla, de Guacimo.

ser sujeto de investigación, ya que no se reportan estudios enfocados en los impactos con enfoque de género del monocultivo de la piña.

De igual forma, son las mujeres quienes han tenido mayor protagonismo dentro de las luchas en contra de este monocultivo. El Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción Piñera (FRENASAPP), es una organización compuesta en su mayoría por mujeres que tienen un liderazgo importante en la coordinación de las acciones y que además son las que primero se organizaron (antes que los hombres) para luchar contra la agroindustria contaminante. Además, han sido clave para buscar soluciones a los problemas de erosión, contaminación y acaparamiento de tierras que provocan

las piñeras. El FRENASAPP es un espacio abierto de coordinación, que busca articular esfuerzos de las comunidades afectadas por la producción de piña. Su lucha es por la vida, por la defensa del derecho a un ambiente sano, al agua, a la alimentación, a la vivienda adecuada y a la tierra, para garantizar los recursos naturales para las futuras generaciones. La producción de piña a gran escala ha afectado los derechos, porque se ha envenenado la tierra y el agua, destruido la flora y la fauna, desplazado a los campesinos de sus tierras, y perjudicado gravemente la soberanía alimentaria, ya que en las tierras donde se sembraba alimentos ahora se siembra solo piña. Además, las condiciones de trabajo se dan irrespetando las garantías laborales, y no se les permite tan siquiera a las y



Estudio Epidemiológico.

los trabajadores la sindicalización para defender su derecho a un trabajo digno.

También en la gestión del agua potable son las mujeres las que han buscado soluciones a la contaminación. Acueductos comunales liderados por mujeres, como es el caso del acueducto de Milano, han sido de las organizaciones locales más activas en denunciar a las compañías que irrespetan la legislación ambiental. Incluso han sido mujeres, las representantes en el gobierno local, quienes han interpuesto las propuestas de moratorias municipales a la expansión piñera. Un ejemplo de ello es la regidora de la municipalidad de Guácimo, Erlinda Quesada.

Sumado a esto, la Asociación de Mujeres Unidas para el Desarrollo de África (AMUDA), en la localidad de África de Guácimo en la provincia de Limón, Costa Rica, nace en el 2012 con el objetivo de fortalecer la organización comunal y para defender los recursos naturales. En Guácimo, han cultivado sus parcelas con el fin de rescatar la medicina tradicional vinculada al bosque húmedo. Esta asociación ha explorado alternativas económicas al monocultivo, insertando técnicas de agroecología y agroforestería a sus huertos y parcelas. Insistimos en que estos temas son muy poco explorados o investigados. Por su importancia para el fortalecimiento de las organizaciones

comunitarias y el liderazgo de las mujeres en temas de conflictos socioambientales debería de ser de interés para la academia y las mismas organizaciones sociales.

3.3. Salud comunitaria e investigación desde las mujeres

Las mujeres afectadas por la piña no se quedan de manos cruzadas ante la inacción de las autoridades estatales y las empresas contaminantes. Ahora, 2018 le apuestan a la investigación con enfoque comunitario para conocer el estado de la salud en las comunidades rodeadas por el monocultivo.

La salud comunitaria es un enfoque que el FRENASAPP está desarrollando para encontrar, registrar y sistematizar aquellas afectaciones producto de la exposición a los agrotóxicos de la piña. Buscan demostrar que esta industria está envenenando su salud, para así denunciarlo a la luz pública para frenar su expansión.

Esta investigación es liderada por investigadoras y dirigentes comunitarias que en conjunto están trabajando en una innovadora forma de hacer visible lo invisible. El veneno no se ve pero se pueden encontrar sus impactos en todos lados.

3.4. Conclusiones

Estas y otras propuestas elaboradas, sentidas y pensadas desde espacios de resistencia de las mujeres representan un enriquecimiento a las distintas formas de defensa del territorio.

A través de estas experiencias las mujeres nos recuerdan, por un lado, que la lucha por la defensa del territorio está estrechamente ligada a la propia soberanía. En un contexto de acelerada masculinización del espacio, las mujeres sufren directamente y en mayor medida los impactos de las actividades extractivas como lo son los monocultivos.

Las mujeres históricamente buscan y recrean diferentes maneras de lucha y defensa del territorio, jugando papeles más activos, sus fuerzas para enfrentar un enemigo común que está promoviendo el despojo.

Por otro lado, las mujeres en resistencia nos enseñan a comprender el territorio como un espacio integral, donde los impactos de las actividades extractivas alteran abruptamente el ciclo de reproducción de la vida, cuya difícil regeneración recae sobre las espaldas de las mujeres.

La defensa del territorio va más allá. Significa cuestionar un modelo de desarrollo occidental, capitalista, colonialista y patriarcal, que en su búsqueda de organizar la vida en torno a un pretendido crecimiento económico sin límites, ha declarado la guerra a la vida misma.

Las mujeres se alzan así, protagonistas de la resistencia superando los obstáculos de una sociedad patriarcal, estas experiencias son una demostración de que las mujeres organizadas en la defensa de la tierra construyen un espacio de libertad desde el cual reivindican su derecho a defender la vida, a hablar con su propia voz, de movilizar, resistir y transformar.

3.5. Referencias

(1) PROCOMER

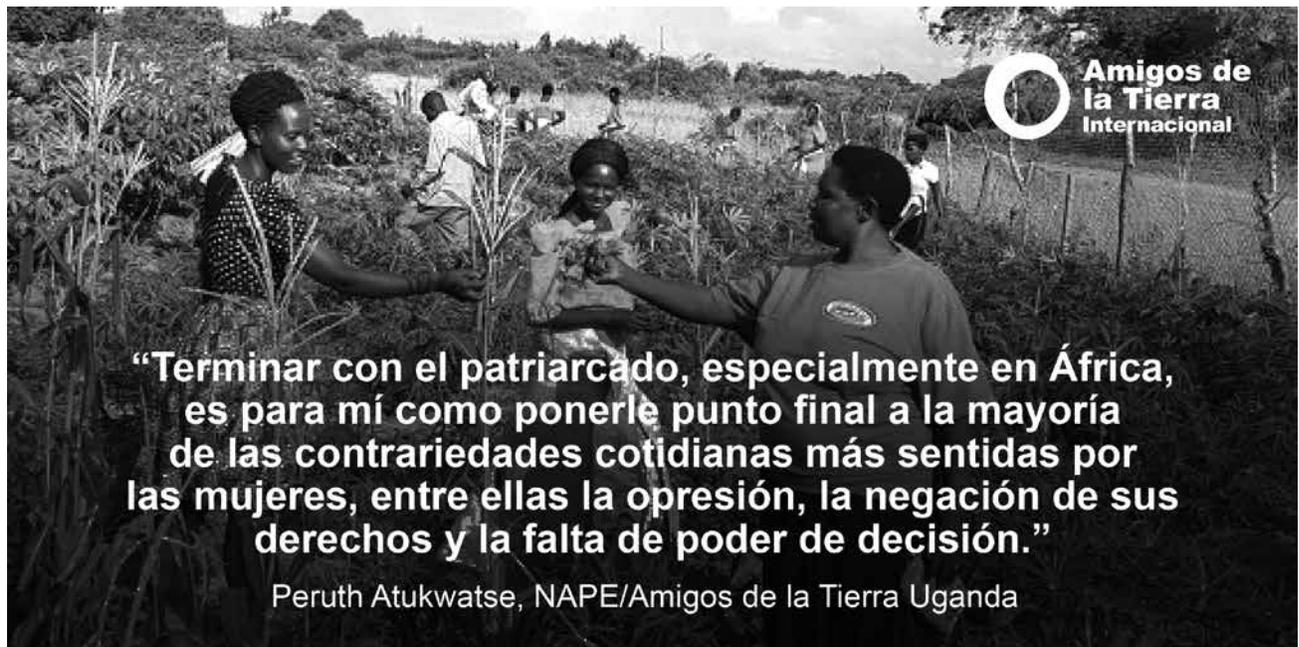
(2) 5.000 personas toman agua con Bromacil en la comunidad de Veracruz, en Pital, ante contaminación detectada. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/350884/5000-personas-toman-agua-con-bromacil>

(3) Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo Agropecuario 2014.

Notas:

(*) Estas labores no deberían de recaer solamente en las mujeres del núcleo familiar, sino que deben de ser distribuidas con mayor justicia. Lamentablemente las dinámicas de género dentro de esta sociedad siguen siendo machistas y, por lo tanto, sujecionan a la mujer.

(*) Henry Picado Cerdas. Red de Coordinación en Biodiversidad (RCB), colaborador de Coecoceiba Amigos de la Tierra.



4. Guatemala. Impacto del monocultivo de la caña de azúcar en la vida de las mujeres de la Costa Sur.

*Awex Mejía Cipriano, Elías Raymundo Raymundo
Chimaltenango, Guatemala.*

4.1. Introducción.

Hoy día, los grandes productores de la caña de azúcar, que se aglutinan en la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), se vanaglorian de las 283,898.85 hectáreas que tienen sembradas con este cultivo, que a nivel de América Latina y El Caribe, Guatemala es el segundo productor y a nivel mundial es el cuarto país exportador y el tercer productor por hectárea; que el cultivo de azúcar crea 425,000 empleos de forma directa e indirecta, de los cuales 32,000 son de cortadores de caña, de representar el 3% del PIB nacional y el 15,36% de las exportaciones totales de Guatemala, y que, además, la industria de la caña de azúcar utiliza el bagazo de la caña para la producción del 25% de la energía eléctrica en la época de zafra en el Sistema Nacional Interconectado -SNI-, y que es uno de los principales fabricantes de alcohol originario en Centro América. (PNUD, 2016).

En cambio, ocultan que su riqueza se basa en la explotación de la tierra y de la mano de obra, en el acaparamiento de las tierras, en la extinción de la biodiversidad, y en la extracción desmedida del agua. No dicen que la mayoría de trabajadores en las grandes plantaciones de caña de azúcar no poseen contratos escritos de trabajo, lo que impide determinar con claridad la temporalidad del contrato, la naturaleza del trabajo o las condiciones de pago, además de no contar con prestaciones de

ley; tampoco dicen que la jornada laboral de los trabajadores temporales es de doce horas o más, iniciando a las cuatro o cinco de la mañana, dependiendo de la distancia a la que se encuentren del área de corte, lo que incide en la hora de regreso al descanso; y que las condiciones de alimentación, higiene y espacios para descanso son precarias y no son adecuadas para la reproducción digna de la vida. (PNUD, 2016).

En general, el 90% de los jornaleros gana un salario mensual por debajo del salario mínimo, el salario más bajo es devengado por las mujeres. El 94,7% de la población que trabaja en agricultura no cuenta con seguro social y es común el trabajo infantil, no hay espacios para la organización de los trabajadores y existe la ausencia del Estado en la inspección laboral de las fincas. (PNUD, 2016). Mucho menos se hace algo por garantizar las condiciones de vida digna para las mujeres. Se ha reportado que les pagan menos que a los hombres aunque hagan el mismo trabajo, les tratan de una forma humillante, no tienen ni tiempo para comer, y no les dan trabajo si no se acuestan con el encargado. (Castro, N. 2017).

Tampoco dicen que las enormes extensiones de monocultivo de caña de azúcar requieren grandes cantidades de agua, para lo cual la extraen del subsuelo construyendo profundos pozos industriales que dejan secos los pozos artesanales de las comunidades

campesinas. Seguir visibilizando y denunciando el impacto del monocultivo de la caña de azúcar en la vida de las mujeres en la costa sur, es el objetivo de CEIBA al realizar este trabajo, con la finalidad de seguir posicionando las acciones y principales demandas desde la perspectiva de las mujeres.

4.2. Antecedentes y marco de conceptos

Se entiende por *monocultivo* a las grandes extensiones de terrenos cultivados con una sola especie, la cual puede ser de tipo agrícola, forestal, pecuario o hidrobiológico. Uno de los principales monocultivos en Guatemala hoy en día, es el de la caña de azúcar, alrededor del cual se ha desarrollado un proceso de concentración y acaparamiento de las tierras, toda una industria, infraestructura de servicios e institucionalidad para cumplir con el objetivo de colocarse en el mercado de exportación, sin importar las condiciones sociales y ambientales en el que se sustenta y el que provoca.

Pero la caña de azúcar como especie no es el problema. En la economía de muchas familias campesinas, la caña de azúcar es parte de su estrategia biodiversa: se usa como barrera viva para retener el suelo de la erosión y proteger el talud de las acequias, en los campos de frijol y de maíz, o asociado a los muchos otros cultivos en las parcelas campesinas; su jugo es extraído en los trapiches para elaborar la panela artesanal y la melcocha, es fuente de azúcar que endulza la bebida o para la elaboración de postres, y que se comercializa en ferias regionales. También se usa para la alimentación del ganado, y la población lo consume como jugo o como fruto.

Contrario a la economía campesina, la gran industria de la caña de azúcar ha convertido 278,880 ha en monocultivo (INE, 2015), mismos que son cultivados por aproximadamente 2,500 agricultores, y procesados y exportados como azúcar por los 12 ingenios existentes en Guatemala, concentrados en la región de la Costa Sur (Melgar, 2011). El empeño puesto en



1. Mapa de Guatemala.

2. Superficie con caña de azúcar en la zona costera de Guatemala. Imágenes extraídas de <https://latierraesclava.eldiario.es/azucar/>

una economía basada en este producto se observa en el hecho de que en 1960 se estimaban 15,000 ha del cultivo, para el año 2000 se reportaban 180,000 hectáreas, y en el año 2010 llegó a abarcar 230,000 hectáreas (CENCIGAÑA, 2014). Es decir, que en 55 años la superficie creció 18.6 veces.

En la imagen 2, puede apreciarse la franja de color verde limón, la cual es el área que se emplea para siembra de caña de azúcar en la Costa Sur de Guatemala (Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos y Santa Rosa), sin variedad de otros cultivos y con uso excesivo de agroquímicos. El impacto al territorio, entendiendo este como el conjunto de elementos, es decir; ríos, océanos, lagos, lagunas, suelos, aire, seres vivos (árboles, plantas, animales, humanos) y superficie terrestre con el cual interacciona y se interconecta el ser humano y su acción en el territorio; el impacto se traduce en pérdida de biodiversidad, excesivo uso del agua, contaminación particularmente la causada por el uso de agrotóxicos, la expropiación de forma ilegal de la tierra y la expulsión de la población utilizando la violencia.

El monocultivo de la caña de azúcar genera grandes impactos como el desgaste del suelo, la quema de los productos (el humo, que se propaga en todo el territorio, contamina el aire durante días), los vertederos inadecuados de residuos llegan a los ríos y estos llevan las aguas hacia zonas más bajas o hacia el mar, las extensiones de tierras en manos de pocas personas, en contraste con la escasa tierra permitida a la mayoría de

la población, que en los mejores casos apenas tiene tierra para una vivienda. Además, los espacios laborales en las fincas tienden a ser desgastantes y enfermizos para trabajadores y trabajadoras, quienes carecen de falta de atención adecuada en salud, propiciando que se propaguen enfermedades como las gastrointestinales principalmente en la niñez.

4.3. Impacto de la caña de azúcar en las mujeres de comunidades de Champerico.

El monocultivo de caña de azúcar es un cerco a las comunidades de Cuchupán, la Gomera, Monte Cristo y el Triunfo, Comunidades de Champerico, Retalhuleu, en la costa sur de Guatemala. Dos ingenios se sitúan aledaños a dichas comunidades: Ingenio Magdalena e Ingenio El Pilar, los cuales trabajan para la producción, procesamiento y comercialización de azúcar a nivel nacional e internacional. El Ingenio Magdalena, es uno de los mayores productores y exportadores de azúcar a nivel Centroamericano.

La producción y comercialización del azúcar parece bien desde su perspectiva, sin embargo, el sistema de producción que emplean ha generado inconformidad en las comunidades aledañas, debido al cambio en el uso de la tierra, a la práctica irracional de productos químicos en los cultivos que contaminan y degradan las tierras y el agua, así como el uso excesivo de agua que demandan para la producción, llegando a desabastecer a las comunidades.

De modo que el monocultivo de la caña de azúcar ha generado impactos en la



Siembra de caña de azúcar en la ruta hacia Champerico. Fotografía: Asociación CEIBA

población de comunidades cercanas, en especial en las mujeres, pues son ellas, quienes se encargan, en la mayoría de los casos, de cuidar y velar por la siembra y producción de los huertos y parcelas integrales, situación que se deriva de que los hombres trabajan en los ingenios, fincas y dejan de atender su propia siembra y producción. En contraste con las grandes extensiones de monocultivo de caña de azúcar, las pequeñas parcelas y/o huertos campesinos en las comunidades son altamente diversificadas con alrededor de 25 especies entre hortalizas, frutales y plantas medicinales, y tienen el objetivo primario de producir para el consumo familiar, y sólo si hay excedentes los comercializan en la comunidad.

A la vez contrario al manejo agroquímico del monocultivo de la caña de azúcar, los cultivos de las comunidades son cuidados con abonos, insecticidas y

foliares orgánicos, elaborados a base de plantas locales, en un trabajo familiar. Como una forma de resistencia ante los monocultivos intensivos, colectivos de mujeres decidieron apostar desde hace varios años a la protección de la tierra y el cultivo de productos orgánicos. “Las plantas, hierbas y otros cultivos como el maíz y frijol, son importantes en la vida de la mujer, somos maíz y no podemos comer otro tipo de alimento que no sean los nuestros”, dijo María Santos.

.Es constante la preocupación de las mujeres por la falta de agua, que se ha ido agudizando a causa de los ingenios, ya que no cuentan con suficiente agua para mantener sus cultivos y la poca que tienen está contaminada. Esto implica a las mujeres la búsqueda de medios para abastecer a la familia de alimentos nutritivos, viéndose obligadas a comprar hortalizas y verduras en el mercado local,



Parcela manejada por María Santos, en la comunidad de Monte Cristo. Fotografía: Asociación CEIBA

movilizarse por varias horas, e invertir en el transporte sus escasos recursos económicos.

Esta situación las obliga a vender sus animales de patio para poder comprar alimentos que no tienen y requieren, incrementando su carga de trabajo por un rol culturalmente preestablecido, señalándolas a ellas como las principales responsables de abastecer de alimentos a la familia. Las mujeres de la Gomera, Monte Cristo, Cuchupán y el Triunfo de Champerico, Retalhuleu, aseguran que los pozos se han secado o que es insuficiente el agua que tienen para abastecerse, debido a que los ingenios Magdalena y El Pilar emplean maquinarias para desviar los ríos hacia su producción, dejando una mínima parte para el uso de las comunidades cercanas. Las mujeres relatan que en tiempos anteriores los

pozos artesanales de agua no eran tan profundos, sin embargo, en la actualidad han tenido que escarbar más profundo para poder encontrar agua y en algunos casos no han encontrado agua, tan solo pozos secos.

Así mismo, las mujeres manifiestan que esta situación les afecta en las actividades que realizan dentro del hogar. Son ellas las encargadas de velar porque la familia tenga acceso al agua para uso en la limpieza personal, lavar los alimentos y prepararlos, lavar ropa y trastos, así mismo velar porque se tenga agua para uso y consumo de los hijos, hijas y esposo. Señalan que su problemática se ha ido agravando.

Ahora, además de la escasez, la poca agua que tienen está contaminada por los químicos que esparcen en las fincas para

madurar su producción en horarios de la mañana y la ceniza que resulta como producto de la quema de caña, lo que ha generado principalmente enfermedades de la piel (ronchas y manchas) en mujeres, ya que son ellas las que más se exponen a espacios descubiertos, al ir al motor a moler nixtamal, al dejar a sus hijos e hijas a la escuela y cuando salen a trabajar a sus huertos o parcelas, actividades que realizan en horarios de la mañana, aprovechando su tiempo. Igualmente, el agua contaminada ha provocado enfermedades gastrointestinales en niñas y niños que tienden a ser los más vulnerables y que, a raíz de los patrones culturales impuestos, recae en las mujeres velar por su alivio y crear las condiciones necesarias para que se recuperen. Se ha incrementado también la presencia de moscas y zancudos, generando dengue y alimentos contaminados que en su mayoría son consumidos por mujeres embarazadas, niños y niñas, lo que impacta en su sistema inmunológico y puede ocasionar desnutrición principalmente en mujeres embarazadas.

Otros efectos del monocultivo de la caña de azúcar son los daños severos a los cultivos en las parcelas y/o huertos campesinos a causa del uso de madurativos aéreos, que son dispersados de 6 a 9 de la mañana sobre las extensas plantaciones de caña de azúcar, lo cual recae sobre los cultivos de las viviendas cercanas y ello genera que los frutos y verduras se maduren y caigan antes del punto natural de corte y cosecha, lo que ha ocasionado grandes pérdidas de cultivos, principalmente en ajonjolí, aguacate, pepino, papaya, mango y tomate, llevando a pérdidas cuantitativas. Una familia de

la Gomera reportó pérdidas por hasta U\$3,750.00 en un año por esta causa. Esto implica limitaciones para generar alimentos en el hogar y para comercializar. Las mujeres de la localidad muestran su preocupación ya que empleaban la venta de frutas tropicales como un medio para generar ingresos familiares, sin embargo, la situación provoca en las familias mayor escala de pobreza, lo que implica para las mujeres, según sus relatos, el limitar de alimentos a su familia, y una carga más el tener que buscar otros medios para abastecer a su familia de alimentos nutritivos y a costos inalcanzables para sus ingresos, aunado a ello hay mujeres solteras y viudas que son las encargadas de velar por el acceso a alimentos de su familia y se ven más limitadas.

A esto se suman las consecuencias de la quema de la caña de azúcar, acción que se realiza en todas las épocas de la producción de la caña por motivo de la zafra o corte de la caña, y que dura alrededor de 4 a 6 meses. Contaminación de humo y ceniza es lo que al ambiente, a las mujeres y a la vida comunitaria significa el inicio de la zafra, la época de la zafra en Champerico,

En Retalhuleu, se tiende a contaminar y generar basura en las carreteras, y a dañar las mismas por el paso constante de los camiones recolectores de caña. En plena carretera internacional los camiones trasladan, para su procesamiento, la caña cortada hacia los ingenios, lo que limita el paso del transporte público provocando tráfico a todas horas, limitando a las mujeres a movilizarse para realizar sus múltiples actividades y llevándolas a caminar largas horas por las distancias y



*Mujeres de Monte Cristo, manifiestan las secuelas que la caña de azúcar deja en su vida.
Fotografía: Asociación CEIBA*

generar un desgaste físico en ellas extra, al que se genera desde sus actividades cotidianas.

Ante esta situación vivida día a día, las mujeres de las comunidades posicionan la demanda sobre el goce de sus derechos y el acceso al agua en calidad y cantidad. Las mujeres aseguran que el agua es un bien de la comunidad, les permite vivir y convivir en armonía, producir sus propios alimentos con calidad. Manifiestan que como mujeres y principales afectadas, han llevado acciones a nivel de la zona, se han reunido con dirigentes de los ingenios para manifestarles de forma verbal los daños que la caña de azúcar y su proceso de producción está generando. Les han hecho ver las pérdidas cuantitativas por parte de los ingenios, y les han pedido

hacerse responsable respecto al tema y retribuir esas pérdidas a la comunidad. Sin hacerse responsables, pero aparentando hacer algo por las comunidades, los propietarios de los ingenios están empleando como estrategia,

- 1) generar un "aporte" a la comunidad, como pasar maquinaria en las calles de terracería en la Gomera,
- 2) ofrecer láminas y jornadas médicas en Monte Cristo, y
- 3) generar empleos en Cuchupán y El Triunfo.

En su mayoría, las comunidades no han cedido a las regalías, más bien han posicionado su interés fundamental de

acceso al agua y a comunidades libres de contaminación de químicos y residuos. A pesar de la doble jornada de trabajo que realizan como actividades cotidianas dentro de la casa, y trabajo no remunerado, las mujeres con mucha más frecuencia están participando en procesos de organización comunitaria, que les abren oportunidades de formación para adquirir habilidades productivas como el cultivo de sus huertos dentro del marco de las prácticas ancestrales de producción que les han sido muchas veces arrebatadas, además los espacios de organización y formación les permiten formarse, adquirir conocimientos y análisis de la realidad y de sus derechos para construir formas y herramientas para enfrentar a los propietarios del monocultivo y agroindustria de la caña de azúcar.

Los efectos lesivos del monocultivo de la caña de azúcar en la vida de las mujeres, las ha llevado a defender sus derechos y a participar constantemente en mesas de diálogo, talleres, foros y conferencias que les permitan manifestar y visibilizar el impacto que tienen los monocultivos en su vida y la de su comunidad, ante personalidades públicas como diputados, alcaldes y maestros, así mismo, a crear redes con entidades privadas en defensa del ambiente y de sus derechos.

En acompañamiento a dicho proceso, CEIBA Amigos de la Tierra Guatemala, impulsa la implementación de huertos y parcelas integrales agroecológicas, a fin de contrarrestar las pérdidas de cosecha, y difundir el uso de foliares, abonos e insecticidas orgánicos en las diferentes comunidades, a fin de posicionar técnicas agroecológicas a menores costos y que

nutren la tierra y les permita tener una producción amigable con el ambiente. Para hacer incidencia de forma más precisa, se promueve el análisis participativo de los impactos que generan los monocultivos con la población afectada, para sensibilizar y unir esfuerzos bajo los intereses de la colectividad. Se fortalece también la organización comunitaria, en defensa de sus derechos principalmente el acceso a tierras, el agua y zonas libres de monocultivo.

4.4. Conclusiones

- El monocultivo de la caña de azúcar en Guatemala sigue creciendo, arrebatando grandes extensiones de tierra y despojando a la población de su territorio y profundizando el acaparamiento de tierras.
- El sistema de producción y cosecha de la caña de azúcar ha generado impactos negativos principalmente en la vida de las mujeres, ocasionando el acceso limitado del agua, enfermedades gastrointestinales, daños materiales a techos de las viviendas y el daño a la producción de huertos y parcelas.
- Las población de las comunidades y las mujeres, cuentan con una organización comunitaria, propia, están empoderadas, y han tomado la decisión de dialogar, de denunciar y de exigir sus derechos violentados por la práctica de los monocultivos y el apetito voraz por el dinero que tienen los propietarios del monocultivo y agroindustria de la caña de azúcar, y que insisten en mantener a la mujer en un rol pasivo, sumiso, sedentario,

de encierro, sin oportunidades para el desarrollo de todo su potencial como persona humana.

4.5. Referencias.

Castro, N. 2017. Tener sed por culpa de la caña de azúcar. Disponible en:

http://www.eldiario.es/desalambre/cana-azucar-seco-Guatemala_0_694331242.html

INE, I. N. 2015. *Encuesta Agropecuaria Nacional 2014*. Guatemala: Inkscape.

PNUD. 2016. (Guatemala, 2016).

CENGICAÑA (Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar).2012. El Cultivo de la Caña de Azúcar en Guatemala. Melgar, M.; Meneses, A.; Orozco, H.;Pérez, O.; y Espinosa, R. (eds.). Guatemala. 512 p.

Melgar, M. 2011. Fuente: "Estrategias de investigación y desarrollo en la agroindustria azucarera de Guatemala". Presentación en Power Point en el seminario para la constitución del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar (CICTCAÑA). Comisión Especial para la Agroindustria Azucarera del Senado de la República Mexicana. 16de noviembre 2011.

